



**ACTA NO. 3 (TRES) ORDINARIA**

35

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 12:52 horas del día, **19 de Noviembre 2024 Dos mil veinticuatro**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Síndica Municipal L.N. **LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 2 y en su caso aprobación y firma de ella.
5. Toma de Protesta de Ley de los Agentes Municipales de la Administración 2024-2027.
6. Se somete a consideración y en su caso aprobación en lo general y en lo particular El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados.
7. Asuntos Varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

**PUNTO NO. 1:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

**PUNTO NO. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

**PUNTO NO. 3:** Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

Esta hoja pertenece al **Acta No. 3 (tres) Ordinaria**, de fecha **19 de Noviembre del año 2024** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.

**PUNTO NO. 4: Presentación del Acta Ordinaria No. 2 y en su caso aprobación y firma de ella.** Se aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027.

**PUNTO NO. 5: Acuerdo 32/2024 Toma de Protesta de Ley de los Agentes Municipales de la Administración 2024-2027.**

El **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa un atento saludo a los Agentes Municipales presentes en nombre del Gobierno Municipal y sus compañeros regidores, expresando que de su parte pudo asistir a la elección de los Agentes Municipales y fue un acto democrático, libre y espontaneo, agradece la voluntad de participar, considera que la oportunidad va dando momentos para hacer las cosas de manera mejor, y que muchos de ellos ya han sido Agentes Municipales, y que el día de hoy, los quiere invitar a que trabajen los 7 siete días de la semana, que ha mencionado que ellos son los presidentes municipales en sus comunidades, y en este momento les reitera todos su apoyo como Presidente y el apoyo de todo el Cabildo, que no los han dejado solos, que siempre están apoyándolos, y a veces no se explica cómo se consiguen tantas cosas, no todas las tienen, pero que son gestores, lo que piden y no se tiene, lo buscan, lo consiguen y eso ayuda a tener una mejor calidad de vida, por lo que les pide que hagan el trabajo de la mejor forma, con su habilidad y con mucha seriedad, y pedirles que se acerquen que tengan toda la confianza de solicitarles a las personas que están en gobierno, que no les van a fallar.

**Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la Toma de Protesta de Ley de los Agentes Municipales de la Administración 2024-2027.**

Y mismos que en acto seguido se les hace la Toma de Protesta correspondiente de ley.

En uso de la voz **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** hace la siguiente Toma de Protesta de Ley.

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **AGENTE MUNICIPAL** QUE SE LES CONFIERE MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

**Esta hoja pertenece al Acta No. 3 (tres) Ordinaria, de fecha 19 de Noviembre del año 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.**



Respondiendo: **Si, protesto.**

**“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN”.**

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** los felicita, expresando que el que hayan sido elegidos como Agentes Municipales es señal de liderazgo, de trabajo en su comunidad, y que sabe que se va ver reflejado en cada una de ellas, y que en conjunto con los ciudadanos las comunidades podrán estar mejor.

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** les agradece por este cargo que están tomando al día de hoy, se sabe de antemano que es mucho compromiso, hay muchas cosas que arreglar, muchas cosas que hacer, que a veces el dinero no ajusta, infinidad de movimientos, de rifas, de muchas cosas para juntar y llegar a la meta, de lo que se tiene que hacer, llámese una calle, una jardinera, pintar una capilla, acomodar un foco, es mucho el tiempo que se les invierte; por lo que le gustaría hacer el llamado a los compañeros y al presidente que en medida de lo posible si se pudiera aportar un poquito más al sueldo de los Agentes Municipales, que sabe que es mucho lo que se esmeran, el tiempo que le dan, y que ha caminado con algunos hombro con hombro, y de repente sabe de las faltas que hay en cada comunidad, y agradece por el valor y su confianza, y por estar aquí.

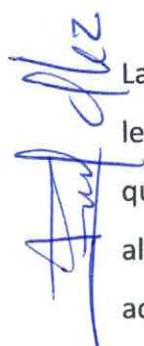
El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** les agradece por estar presentes y por el que hayan asumido este cargo de Agentes Municipales, felicitarlos por ello, y pedirles que pongan todo su esfuerzo por mejorar las comunidades, que se coordinen entre ellos, el Ayuntamiento y el Gobierno Municipal, ya que El Grullo no solamente es la ciudad sino también las comunidades, y se les debe de apoyar para que también se impulse su desarrollo, y hagan equipo entre todas y todos para que las comunidades mejoren cada día.

La **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** se une a la felicitación de sus compañeros y si les pide encarecidamente que hagan un trabajo en equipo, comentando que está presente la Lic. Cecilia Urbina de Dios Encargada de Planeación y Participación Ciudadana, que ella va ser la persona que estará en contacto con ellos, todo el tiempo que lo requieran, pidiéndoles que realmente trabajen por la comunidad, ya que si están en ese lugar es porque la localidad les dio el voto de confianza, expresando que a veces se quiere culpar a las autoridades de que no se les apoya, o que no hubo, etc., pero hay que tocar puertas, de repente quieren que se solucione la problemática pero también que van a aportar ellos para poder mejorar el entorno, que se sabe que la Participación ciudadana, en este caso

**Esta hoja pertenece al Acta No. 3 (tres) Ordinaria, de fecha 19 de Noviembre del año 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.**



de las personas que habitan en su comunidad, no se va lograr muchas cosas; citando un ejemplo de la localidad de Las Pilas, donde se nota ya que el Agente Municipal Manuel de Jesús Medina Morales trae ganas de trabajar, ya que la carretera si pudieron recorrerla en estos días ya no tiene tanto zacate, y con el apoyo de los ciudadanos salieron a cortar esa maleza, entonces comenta que pequeñas acciones van hacer una gran diferencia. Reiterándoles la importancia del trabajo en equipo y que cuentan con su apoyo para poder llevar a cabo todos los proyectos que tengan en puerta.



La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** los felicita y expresa que le da mucho gusto ver a una mujer, que está siendo parte importante de este cambio, que va estar encabezando una de las localidades, comentando que en ella tienen una aliada al igual que por todos sus compañeros, que aquí tienen a sus aliados, que se acerquen, y que también son su voz en Ayuntamiento en la sala de sesiones, reiterando su felicitación.



El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** igualmente los felicita, comentando que sabe que están ahí por su espíritu de servicio, porque en realidad la paga es muy poca, y que les van a exigir en sus comunicades, que le ha tocado acompañar a la Lic. Cecilia Urbina de Dios Encargada de Planeación y Participación Ciudadana a nombrar a los presidentes de los consejos de participación social, y que hay partes donde hay mucha participación, pero que también le ha tocado dos o tres lugares que no se presenta nadie, que no tienen interés, entonces les pide que le echen ganas en sus comunidades, y que están para servirles.



**El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** reitera lo que menciona su compañera **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** que armen sus equipos de trabajo, que es muy importante, que se ha fijado que al final al Agente Municipal lo dejan solo, que tengan la capacidad de hacer equipo de trabajo, que les pide que lo hagan, solicitándole a la Lic. Cecilia Urbina de Dios Encargada de Planeación y Participación Ciudadana que esta semana ya tengan dicho equipo, que en todas las localidades se han hecho muchas acciones, por lo que es importante que ellos también ayuden a difundirlo, ya que en una localidad se hizo una inversión de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) y que la gente no lo sabe, entonces que nos ayuden a divulgar eso en la comunidad, y que también está de acuerdo con el regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** de revisar su sueldo, y tiene que haber presupuesto que alcance para todas y todos, que considera que sí lo pueden hacer, pero que también quieren ver resultados, de unos





6 seis meses, porque al final se ocupa dinero para recuperar los entornos, y voluntad, citando un ejemplo en la Puerta del Barro que ahí ellos limpian, echan agua a las plantas, que los ayuden, que simplemente con salir a limpiar y hacer actividades, unifica también a las familias; reiterando que hagan sus equipos, porque hay muchas necesidades, y que en Ayuquila por ejemplo no se dan abasto, que ahí están por concluir un pozo de agua, que va abastecer a Las Pilas, a El Cacalote, igualmente que en El Aguacate se realizó una noria. Que sientan el respaldo de todos, que se acerquen a cualquier regidor, que todos son igual, que van a traer sus necesidades aquí, y que lo importante es la parte de ellos, sus ganas de realmente mejorar los entornos.

Acto seguido, por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027 se aprueba otorgar el uso de la voz a la **Lic. Cecilia Urbina de Dios Encargada de Planeación y Participación Ciudadana**. Quién hace del conocimiento que ya se cuenta con el Comité establecido, que ya cuentan con el presidente, secretario y tesorero, por cada uno de los Agentes Municipales respectivamente, y que cada uno los conformaron con gente que podían contar.

**PUNTO NO. 6: Se somete a consideración y en su caso aprobación en lo general y en lo particular El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados.**

La **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** comenta que recibió un oficio por parte de la Lic. Mónica Isabelle Casillas Guerrero Directora del Instituto de la Mujer, donde solicita la aprobación de El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados lo cual se pide por parte de la SISEM que se someta a votación y en su caso aprobación antes del día 20 de noviembre, que se les hizo llegar desde el fin de semana, y que están abiertos a alguna duda que se tengan.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que al igual como lo comento en la reunión previa a la sesión, él es de la idea de que las cosas se hagan de manera sumaria, pero no en esa agilidad caer en alguna irresponsabilidad, en lo general el reglamento le parece muy bueno, pero al final de cuentas le da vida al Sistema Integral de Cuidados, ya que se formó profesionalmente en asistencia social y obviamente que este sistema tiene mucho de esto, sin embargo como lo refiere considera que no se está cumpliendo con el procedimiento edilicio o procedimiento legislativo, por la urgencia de que se apruebe, si es muy importante tomar en cuenta que un reglamento efectivamente nos confiere derechos pero también obligaciones, en este caso a ellos como Ayuntamiento, y obviamente como lo señala respecto al tema del presupuesto que el municipio lo van a tener que generar de manera gradual

**Esta hoja pertenece al Acta No. 3 (tres) Ordinaria, de fecha 19 de Noviembre del año 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.**

como lo señala el mismo reglamento, hace dichas manifestaciones para que en su momento emita su voto se justifique.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** secunda lo que comenta su compañero el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, que tuvo la oportunidad de leer y estudiar el reglamento, y que hay una parte que le parece importante tener en cuenta para posteriormente manejar el tema con cuidado, ya que es un tema de presupuesto, un tema que pudiera no afectarnos, pero si mover las finanzas del presupuesto que ya se tiene establecido, no por eso dejará de aprobarlo ya que es un tema importante e interesante que viene a beneficiar a la ciudadanía Grullense, pero sí quería dejar claro esta manifestación para posteriormente hacer un análisis correspondientes y adecuarlo a las condiciones presupuestales que el municipio nos lo permita.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** comenta que también reviso el reglamento y secunda el comentario de su compañero el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, que no nada más es que se tengan derechos con el reglamento, sino también obligaciones, que está en el sentido de aprobarlo siempre y cuando se fije fecha hoy para una mesa de trabajo y poder revisarlo para poder hacer las posteriores modificaciones al reglamento.

El regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** manifiesta que su comentario es a favor, que le parece muy humano, que es un buen reglamento que trae mucho beneficio sobretodo para las personas que realmente lo necesitan, tanto las cuidadoras como los cuidadores y que como se platicó previamente en la mesa dónde el preguntaba sobre el presupuesto, si es de mucha responsabilidad y la preocupación es del presupuesto a lo comentan, por su duda era sí el presupuesto era un porcentaje o simplemente acorde a lo que pudiera aportar el municipio, es muy importante mencionar que este reglamento si se llegará a aprobar va traer un beneficio y a aparte con esta misma aprobación se podrá jalar los recursos al Estado, por lo tanto esta a favor de este reglamento.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que él secunda la propuesta de su compañera regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que se fije fecha para una mesa de trabajo, externando que no está en contra del reglamento ni de la creación del Sistema Integral de Cuidados, que está en contra de que en su momento según su punto de vista, no se está cumpliendo con temas legales que son muy importantes, como lo es proceso edilicio o legislativo, pero él lo

aprobaría siempre y cuando se lleve a cabo la propuesta que secunda, para realizar el análisis y la adecuación del reglamento.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** expresa que reviso el reglamento y considera que el tema de asistencia social es muy tema muy importante en el municipio y por supuesto que los beneficios que nos trae este proyecto daría mucho para nuestro Grullo, también concuerda con sus compañeros que se han manifestado en el sentido de la premura del tiempo, está de acuerdo en la aprobación, pero también está de acuerdo en que requiere de un poquito más de análisis a profundidad y por supuesto que quede abierto a realizar las modificaciones pertinentes.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona que dándole atención a la propuesta realizada por la compañera regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** propone que se reúnan si están de acuerdo el próximo martes 26 de noviembre a las 12:00pm, para invitar también a la Lic. Mónica Isabelle Casillas Guerrero Directora del Instituto de la Mujer, y le pide que haga una análisis de que se le puede modificar al reglamento según lo que considere necesario, para ese día revisarlo y robustecerlo. Expresa a la ciudadanía que está Administración se va caracterizar por la gestión de presupuesto, que esa va ser una característica, ya que a pesar de que habido recortes presupuestales se ha mantenido una disciplina financiera, para que sigan apoyando este tipo de programas, que lo buscan es el beneficio para la ciudadanía y para los más vulnerables. Agradece a todos por su punto de vista, y que de su parte cuentan también con su aprobación y que se harán las enmiendas necesarias para que vayan adelante siempre de todos los municipios.

Acuerdo 33/2024 Acto continuo, se puso a consideración del pleno la solicitud de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba conformar una mesa de trabajo para revisar El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados; siendo presidida por la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, y quedando integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 26 de noviembre a las 12:00pm para su revisión.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** solicita que además de la Lic. Mónica Isabelle Casillas Guerrero Directora del Instituto de la Mujer, también se invite

a la mesa de trabajo a los directores de las demás áreas que también vienen en el reglamento, que se invite a los titulares par que en conjunto revisen el reglamento.

La **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** secunda dicha propuesta, expresando que sí es importante tomar el punto de vista de los compañeros de las direcciones involucradas para también el reglamento puedan elaborarlo de la mejor manera posible y que sea también en base a que ellos vayan a poder ofrecer, porque al final de cuentas van a estar involucrados, quizás va ser cargarles un poco más de trabajo, pero que así lo pueden sacar adelante.

**Acuerdo 34/2024** Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados.

**PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:**

– La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**

- **Acuerdo 35/2024** La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** solicita se le incorpore como colegiada a las Comisiones Edilicias de: Salubridad e Higiene (Salud), Tránsito y vialidad, y Asistencia Social. Ya que ya ha estado trabajando con ellas y le han llamado mucho la atención, por eso las solicita.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** de incorporarse como colegiada a las Comisiones Edilicias de: Salubridad e Higiene (Salud), Tránsito y vialidad, y Asistencia Social.

- **Acuerdo 36/2024** La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** da lectura al siguiente oficio, que a la letra dice:

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.**  
**PRESENTE:**

*La que suscribe Regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, en uso de las facultades que la Ley me confiere en sus Artículos 27, 40, 41, 42, 43 y 44, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal*

*del Estado de Jalisco, Artículo 28 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio De El Grullo, Jalisco, y demás Leyes y Reglamentos aplicables, tengo a bien presentar la siguiente solicitud a consideración de este Honorable Cuerpo edilicio.*

#### **Exposición de motivos**

*El día 01 de Octubre del año en curso en sesión ordinaria #1 se nos otorgaron nuestras comisiones edilicias presididas, así como las colegiadas, sin embargo; de las que tengo a mi cargo existen 2 que no se encuentran permanentes ni transitorias en la reglamentación aplicable.*

#### **Antecedentes**

*El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, entró en vigencia el día 27 de diciembre de 2003 y solo ha sido reformado en uno de sus artículos con fecha 30 de noviembre de 2018, el Reglamento antes mencionado es uno de nuestras normas más importantes pues en él se plasman las obligaciones y atribuciones de cada una de las comisiones edilicias, direcciones y coordinaciones.*

#### **Por lo anterior expuesto Solicito**

##### **Punto 1.**

*Se conforme una Mesa de Trabajo para poder llevar a cabo las Modificaciones al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco.*

##### **Punto 2.**

*Se fije una fecha para poder agilizar los trabajos ya que por lo anteriormente expuesto es su suma importancia su actualización.  
Sin más por el momento, agradezco las atenciones al presente.*

**ATENTAMENTE**

**El Grullo, Jalisco, a 19 de Noviembre 2024**

**ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS  
REGIDORA PROPIETARIA**

**Acto continuo, se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS de conformar una mesa de trabajo para poder llevar a cabo la revisión del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, y quedando**



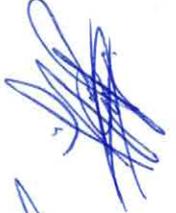
integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 26 de noviembre a la 1:00pm para su revisión.



La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** comenta que sería conveniente que cada regidor pudiera revisar sus comisiones que tiene, que vea cuales no están, ya que en su caso no existe la del IMAJ, por lo tanto, hay que ponerle las facultades que tiene cada uno, para poder llevar a cabo los trabajos durante la administración, por eso la importancia de actualizar este reglamento. Considerando que cada regidor debe informarse de hasta donde es la competencia de su trabajo para poder hacerlo, ya que ella investigo sobre algunas direcciones, ejemplo Oficialía Mayor, que en el municipio no se tiene, pero no está agregado Jefe de Gabinete, entonces sería como agregarlo, igualmente Obra Pública que tiene dos nombres, pero sería nada más ver que se tiene y que no, para dejar las facultades de cada una.



El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que al igual en su caso dos comisiones que preside no están reglamentadas, entonces si es importante que cada uno de ellos revisen si están o no reglamentadas para agregarlas al reglamento, al mismo tiempo las facultades que si están inmersas en el reglamento revisarlas por si se tiene que agregar o modificar y aprovechar de hacer un análisis general, lo cual comenta porque en la comisión no se sumaron todas y todos los regidores, lo cuál si es conveniente que se sumen, porque si hay varias comisiones que no vienen reglamentadas.



La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** manifiesta que coincide con sus compañeros que también al igual tiene dos comisiones que no se encuentran dentro del reglamento y una de ellas es muy importante que es una problemática que ha venido aquejando a toda la ciudadanía que es vialidad y tránsito, entonces si es tan importante que no se tiene dentro y si les ocupa a cada uno hacer el compromiso de revisar cada quien sus comisiones para ver las facultades y traer alguna propuesta para la adición, la reglamentación y lo que se requiera.

— La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**



- **Acuerdo 37/2024** La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** solicita se le incorpore como colegiada a las Comisiones Edilicias de: Participación Ciudadana, Asistencia Social y Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora **C. RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** de incorporarse como colegiada a las Comisiones Edilicias de: Participación Ciudadana, Asistencia Social y Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.

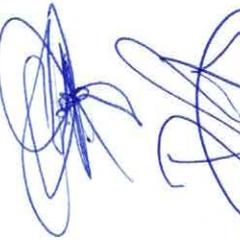
- El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**

- **Acuerdo 38/2024** El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** solicita se le incorpore como colegiado a las Comisiones Edilicias de: Salubridad e Higiene (Salud) y Tránsito y vialidad. Ya que en anteriores reuniones ha estado participando, a raíz de la conversación que se tuvo respecto a la problemática de motocicletas y automovilistas, por lo cual es su solicitud.

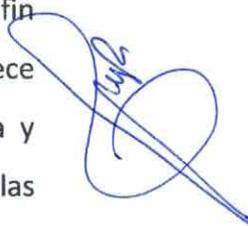
Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud del regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** de incorporarse como colegiado a las Comisiones Edilicias de: Salubridad e Higiene (Salud) y Tránsito y vialidad.

- La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**

La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** hace del conocimiento a Cabildo que ya se cumplió con las normas de observaciones que hizo Protección Civil, que ya se tiene todo ya en servicio, tanto en el edificio antiguo como en el nuevo de la presidencia, y posteriormente van a seguir las capacitaciones a la cuál están todos invitados también, agradeciendo a **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y al Jefe de Gabinete **C. Ignacio Tello Figueroa** por todo el apoyo que se le ha dado para proveer de todo lo que se necesitaba.



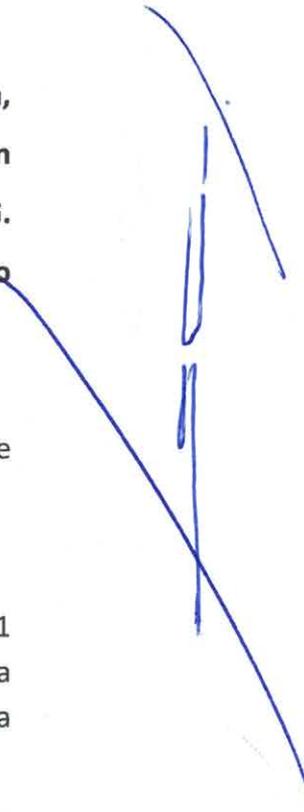
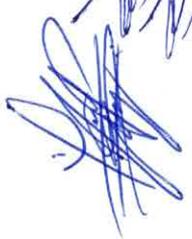
La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** añade que por parte de Protección Civil si se han impartido capacitaciones nada más que les informaban que el mismo día la mayoría de los trabajadores al finalizar son pocos, tal vez si cuando se impartan **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** pudiera hacerles el favor de recortar el horario de trabajo, quizás una hora cada cierto tiempo, esto con el fin de obligarlos a que estén en la capacitación hasta finalizar, lo que le parece muy importante porque se conforman las comisiones de búsqueda y rescate, incendios, entonces de nada sirve que se tenga equipada las oficinas si no van a contar con la capacitación obligatoria para todo el personal del Ayuntamiento.



El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**

- El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** solicita se le incorpore como colegiado a la Comisión Edilicia de: Protección Civil. Que ya ha estado apoyando y le gustó mucho la comisión.
- 
- 

**Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud del regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ de incorporarse como colegiado a la Comisión Edilicia de: Protección Civil.**



**PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos.** Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- 
- **Acuerdo 32/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la Toma de Protesta de Ley de los Agentes Municipales de la Administración 2024-2027.
  - **Acuerdo 33/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba conformar una mesa de trabajo para revisar El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados; siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, y quedando integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 26 de Noviembre a las 12:00 p.m. para su revisión.
- 



- **Acuerdo 34/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular El Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados.

- **Acuerdo 35/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS de incorporarse como colegiada a las Comisiones Edilicias de: Salubridad e Higiene (Salud), Tránsito y vialidad, y Asistencia Social.

- **Acuerdo 36/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS de conformar una mesa de trabajo para poder llevar a cabo la revisión del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, y quedando integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 26 de noviembre a la 1:00pm para su revisión.

- **Acuerdo 37/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS de incorporarse como colegiada a las Comisiones Edilicias de: Participación Ciudadana, Asistencia Social y Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.

- **Acuerdo 38/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud del regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS de incorporarse como colegiado a las Comisiones Edilicias de: Salubridad e Higiene (Salud) y Tránsito y vialidad.

- **Acuerdo 39/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud del regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ de incorporarse como colegiado a la Comisión Edilicia de: Protección Civil.

**PUNTO NO. 9:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 19 Diecinueve de Noviembre de 2024, siendo las 13:30 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA GENERAL**



**MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ**

**LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**

**ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ**

**MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**

**MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**

**MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**

**C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**

**LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**